



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

**ACTA RESOLUTIVA No. 14-LRE DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024**

En la Sala de Sesiones de Consejo Directivo de la Facultad de Cultura Física, siendo las doce horas y 15 minutos del jueves 21 de noviembre de 2024, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	MSc. Arturo Aguirre Obando	Decano (E)
2	PhD. Fabricio Ortiz Aldean	2do Vocal Principal Docente
3	Srta. Arianna Veintimilla Álvarez	Representante Principal Estudiantil

Y con la participación de:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	MSc. Giovanny Capote Lavandero	Subdecano (E)
2	MSc. Tyrone Macías Vera	Director Carrera Pedagogía de la Actividad Física y Deporte (E)
3	MSc. Vanessa Valarezo	Director Carrera Entrenamiento Deportivo (E)
4	MSc. Ana Bayas Cano	Directora Posgrado (E) (Ausente con permiso médico)
5	Dr. Nelson Otañez Enríquez PhD.	Presidente Asociación Profesores FCF (Ausente)
6	MSc. Paulina Chamorro Panchi	Presidenta Asociación Servidores y Trabajadores FCF (Ausente)

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaría Abogada, Magíster Liliana Reyes Estrada, quien actúa como Secretaria del Consejo.

El señor Decano (E) pone a consideración de los presentes el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Aprobación del Acta N° 13 de la Sesión Ordinaria del 24 octubre de 2024.
2. Designación de Directora de Carrera de Entrenamiento Deportivo.
3. Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de títulos.
4. Comisión General Dr. Freddy Rodríguez - Doctorados.
5. Comunicaciones aprobadas Ad Referéndum.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Asuntos Varios.

El orden del día puesto a consideración es aprobado con la observación de que el Dr. Freddy Rodríguez, de la Comisión General Doctorados será recibido en el punto 3.

DESARROLLO:

1. Aprobación del Acta N° 13 de la Sesión Ordinaria del 24 octubre de 2024. (46:00)

- Se aprueba el Acta No. 13 de la Sesión Ordinaria del 24 octubre de 2024 con las siguientes observaciones,
- El Dr. Fabricio Ortiz expresa que no consta en el acta:
 1. lo referente a que no estaba de acuerdo con el perfil de la compañera Lic. Jadira Salazar, ya que ella es contadora.
 2. Respecto al pedido que se oficie un alcance a la Procuraduría sobre la situación del Dr. Anthony Rendón, quien estuvo a cargo del Subdecano, el objetivo es aclarar la situación de los estudiantes y docentes respecto al periodo en el que el Dr. Rendón ejerció dicho cargo, y verificar si podría tener algún efecto perjudicial.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

**ACTA RESOLUTIVA No. 14-LRE DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024**

3. Se añade una observación con respecto al **Docente Héctor Pilco** sobre la inconformidad manifestada por los estudiantes respecto al desempeño académico en donde se señala la falta de planificación en sus actividades académicas debido a su labor en dos instituciones, lo cual podría derivar en un caso de pluriempleo.

RESOLUCIÓN No. 0041- RCD-FCF-SO 27-11-2024

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

Insistir formalmente a la Procuraduría de la Universidad Central del Ecuador, para que emita su pronunciamiento sobre la situación legal del PhD. Pablo Anthony Rendón Morales, docente de la Facultad, conforme a las solicitudes presentadas mediante los Oficios Nro. UCE-FCF-DEC-2024-1630-O, de fecha 10 de septiembre de 2024, y Nro. UCE-FCF-DEC-2024-1708-O, de fecha 20 de septiembre de 2024.

2. Designación de Directora de Carrera de Entrenamiento Deportivo. (1:01:05)

- Se da lectura al oficio No. R-1627-2024, de fecha 29 de octubre de 2024, suscrito por el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, Dr. Patricio Espinosa Del Pozo, con el cual designa a la MSc. Edith Vanessa Valarezo Mendoza, Docente de la Facultad de Cultura Física como Directora de la Carrera de Entrenamiento Deportivo de la Facultad. El oficio fue recibido en la Facultad de Cultura Física el 18 de noviembre de 2024.

RESOLUCIÓN No. 0044- RCD-FCF-SO 21-11-2024

Al respecto Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones, RESUELVE:

1. Comunicar oficialmente a los compañeros docentes y estudiantes de la Carrera de Entrenamiento Deportivo la designación de la MSc. Vanessa Valarezo.

3. Comisión General Dr. Freddy Rodríguez - Doctorados. (1:14:00)

Se recibió en Consejo Directivo al Dr. Freddy Rodríguez (Comisión General Doctorados) en la cual informó entre otros temas, el Programa de Doctorados que se está planificando en la Comisión, dio una visión a futuro para implementar mejoras dentro de la Facultad y cumplir con los requisitos necesarios para que la Facultad pueda ofertar Programas de Doctorados.

El Dr. Freddy Rodríguez sugiere que el Consejo Directivo tome medidas prioritarias para garantizar la adecuada implementación y desarrollo del programa de Doctorados en la Facultad de Cultura Física. En este sentido, enfatiza la necesidad de asignar recursos económicos suficientes, mejorar la infraestructura existente y dotarla de un equipamiento adecuado para las actividades académicas y de investigación.

Además, propone implementar un plan integral de capacitación para docentes y personal administrativo, actualizar la biblioteca con material especializado y accesible, fortalecer los convenios interinstitucionales nacionales e internacionales, y promover la creación y consolidación de redes o grupos de investigación tanto en docentes como estudiantes.

Asimismo, destaca la importancia de contar con personal administrativo como apoyo al Programa de Doctorados y asegurar una asignación equilibrada y formal de la carga horaria para los docentes y así garantizar el éxito del programa. También se plantean los requerimientos para los docentes como es el título del doctor y su campo específico según



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

ACTA RESOLUTIVA No. 14-LRE DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

la materia, además debe constar con experiencia en el módulo a dictar. Estas medidas buscan asegurar la calidad académica, la sostenibilidad y la pertinencia del doctorado en el contexto educativo y de investigación, para efectos de acreditación.

4. **Solicitudes de incorporación y otorgamiento de títulos.**

- 4.1 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCF-CDCF-2024-0568-R, RESOLUCIÓN CONSEJO DE CARRERA de fecha 06 de noviembre de 2024, suscrita por el MSc. Tyrone Macías Vera, en su calidad de Presidente del Consejo de Carrera comunica que, en la sesión ordinaria del 28 de octubre de 2024, se resolvió por mayoría proponer al Decano y al Consejo Directivo la aprobación de los tribunales para el examen complejo práctico, previsto del 12 al 20 de noviembre de 2024 en los coliseos de la Bolivia y la Occidental.

RESOLUCIÓN No. 0045- RCD-FCF-SO 21-11-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

1. **Conocer y aprobar la Resolución Nro. UCE-FCF-SA-2024-0011-R Ad Referéndum, con la cual se aprobó la conformación de los tribunales para el examen complejo práctico solicitado que se llevará a cabo en los Coliseos de la Bolivia y la Occidental, de acuerdo con la propuesta presentada por el Presidente del Consejo de Carrera.**

- 4.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCF-CDCF-2024-1276-O, de fecha 21 de noviembre de 2024, suscrita por el MSc. Tyrone Danny Macías Vera, Director Carrera Pedagogía de la Actividad Física y Deporte, en la cual pone en conocimiento la nómina de los señores graduados; modalidad de titulación OTROS MECANISMOS (ENSAYOS O ARTÍCULOS ACADÉMICOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN) con fecha 17 de septiembre de 2024 al 18 de octubre de 2024 (21 estudiantes); para que se apruebe la Incorporación y el Otorgamiento del correspondiente Título de Grado de los estudiantes.

RESOLUCIÓN No. 0043- RCD-FCF-SO 10-12-2024

Fecha: viernes 29 de noviembre de 2024 En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

1. **Conocer y aprobar la incorporación y otorgamiento del título de grado de los señores y señoritas:**

NÓMINA DE ESTUDIANTES GRADUADOS				PERÍODO ACADÉMICO
0705632180	JOSE ALEJANDRO AGUILAR MORA	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Defensa de Artículo Académico	2023-2024
1729716181	NATHALY VANESSA GARZON ROJAS	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Defensa de Artículo Académico	2023-2024
1720794674	ISRAEL FERNANDO CISNEROS BARBECHO	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Defensa de Artículo Académico	2023-2024
1727401042	CAROLINA VANESSA REZABALA ANDI	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Defensa de Artículo Académico	2023-2024
1718526476	SALMA NICOLE NARVAEZ ALDAZ	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Defensa de Artículo Académico	2023-2024
1728163088	ADRIAN ISAAC LINCANGO LUJE	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Defensa de Artículo Académico	2023-2024
1750917328	JOSUE NICOLAS NARANJO HARNISTH	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Defensa de Artículo Académico	2023-2024



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

**ACTA RESOLUTIVA No. 14-LRE DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024**

1803818226	MICHAEL STEEVEN SANCHEZ PAREDES	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Defensa de Artículo Académico	2023-2024
1751046002	ABIGAIL ELIZABETH JARAMILLO ECHEVERRIA	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Defensa de Artículo Académico	2023-2024
1150087078	SANTIAGO NAHADME SARANGO DOMINGUEZ	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Defensa de Artículo Académico	2023-2024
1718565540	CAMILA NIRVANA MEDIAVILLA CHAVEZ	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Defensa de Artículo Académico	2023-2024
1727696666	RONAL SANTIAGO BETANCOURT HIDALGO	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Defensa de Artículo Académico	2023-2024
1752494441	WENDY LIZBETH MORALES SANTACRUZ	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Defensa de Artículo Académico	2023-2024
1723651848	DIEGO DAVID SATAN SALAZAR	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Defensa de Artículo Académico	2023-2024
1720761830	HELEN YADIRA ESCOBAR YELA	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Defensa de Artículo Académico	2023-2024
1723079891	JAVIER PATRICIO CHILIQUEINGA CARDENAS	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Defensa de Artículo Académico	2023-2024
1726476524	GEOVANNA MELISSA GUAMANGALLO NAULA	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Defensa de Artículo Académico	2023-2024
1718918277	CARLOS JHOEL SIMBAÑA HERNANDEZ	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Defensa de Artículo Académico	2023-2024
1003537337	EDWIN ENRIQUE GALLEGOS CALAPAQUI	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Defensa de Artículo Académico	2023-2024
1726489170	JUAN DAVID QUINTE SINCHI	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	Defensa de Artículo Académico	2023-2024
1723153563	PEDRO FRANCISCO LLUMIQUEINGA SOTO	Docencia en Cultura Física	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	2023-2024

2.-Continuar con los trámites pertinentes en OUDE UDT.

- 4.3 Se puso en conocimiento al Consejo Directivo la nómina de validación de examen complejo de la cual se generaron los Certificados de Aptitud de 76 estudiantes que están cargados en el OneDrive de la secretaría general de la Facultad.

5. Comunicaciones aprobadas Ad Referéndum.

- 5.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCF-CDCF-2024-1199-O, de fecha 30 de octubre de 2024, suscrito por la Ph.D. Jenny Esmeralda Martínez Benítez, Coordinadora Comisión de Investigación Facultad COIF, en el que señala la Comisión de Investigación, en sesión ordinaria del 30 de octubre de 2024, conoció el oficio Circular Nro. UCE-DI-2024-0026-C de la Dra. Carolina Montero Calderón, Directora de Investigación, sobre el registro de proyectos COIF y fechas límite. Dado que la comunicación llegó después de la aprobación inicial del Consejo Directivo, la Comisión resolvió ajustar las fechas conforme a la disposición de la Dirección de Investigación y remitió un alcance con el nuevo cronograma para la convocatoria de proyectos de investigación avanzada en la Facultad de Cultura Física del período académico 2024-2025.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

ACTA RESOLUTIVA No. 14-LRE DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

RESOLUCIÓN No. 0046- RCD-FCF-SO 21-11-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

1. Conocer y Aprobar la Resolución Nro. UCE-FCF-SA-2024-0009-R Ad Referéndum, de acuerdo con lo establecido en el contenido de dicha resolución con la sugerencia de que exista un conversatorio con el Coordinador de Doctorados.

Además el Sr. Decano sugiere se haga un conversatorio con Doctorados y socialice los proyectos de investigación que se están ejecutando, para tener constancia de la situación en la que se encuentran.

- 5.2 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCF-CDCF-2024-0569-R, de fecha 06 de noviembre de 2024 RESOLUCIÓN CONSEJO DE CARRERA, firmado por el MSc. Tyrone Danny Macías Vera, en su calidad de Presidente del Consejo de Carrera informa que, en la sesión ordinaria del 28 de octubre de 2024, se analizó la estructura para el acompañamiento y examen complejo. Se resolvió proponer al Decano y al Consejo Directivo la aprobación de la estructura para el proceso de titulación 2024-2025, que comenzará el 25 de noviembre de 2024 en modalidad virtual, con clases grabadas para estudiantes con problemas de energía eléctrica.

RESOLUCIÓN No. 0047- RCD-FCF-SO 21-11-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

1. Conocer y Aprobar la Resolución Nro. UCE-FCF-SA-2024-0013-R Ad Referéndum, de acuerdo con lo establecido en el contenido de dicha resolución.

- 5.3 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCF-CDCF-2024-0592-R, de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por el MSc. Tyrone Danny Macías Vera, Director Carrera Pedagogía de la Actividad Física y Deporte, en el cual se expone el acto de incorporación de graduados periodo 2023-2024, a llevar a cabo el viernes 29 de noviembre de 2024 a las 15h00 en el Auditorio de Filosofía.

RESOLUCIÓN No. 0040- RCD-FCF-SO 27-11-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

1. Conocer y Aprobar la Resolución Nro. UCE-FCF-SA-2024-0015-R Ad Referéndum, de acuerdo con lo establecido en el contenido de dicha resolución.

- 5.4 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCF-CPO-2024-0030-R, de fecha 15 de noviembre de 2024, suscrito por la MSc. Ana Gabriela Bayas Cano Directora de Posgrado, en la cual menciona. el Consejo de Posgrado, en sesión del 14 de noviembre de 2024, aprobó por unanimidad el cambio de tutor del maestrante Kevin Zapata Morales, designando al Dr. Fernando Núñez Sotomayor en reemplazo del Dr. Franklin Goyes Acaro. La resolución se remite al Consejo Directivo para su autorización y la elaboración del contrato correspondiente.

RESOLUCIÓN No. 0048- RCD-FCF-SO 21-11-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

1. Conocer y Aprobar la Resolución Nro. UCE-FCF-SA-2024-0014-R Ad Referéndum, de acuerdo con lo establecido en el contenido de dicha resolución.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

**ACTA RESOLUTIVA No. 14-LRE DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024**

- 5.5 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCF-CPO-2024-0031-R, de fecha 15 de noviembre de 2024, suscrito por la MSc. Ana Gabriela Bayas Cano Directora de Posgrado, en la cual menciona, el Consejo de Posgrado, en sesión del 14 de noviembre de 2024, aprobó el informe de autoevaluación y el plan de mejoras de la Maestría en Entrenamiento Deportivo (rediseño, I Cohorte), presentado por el Dr. Daniel Martínez. Se solicita al Consejo Directivo autorizar seguir los procesos la apertura de la nueva cohorte.

RESOLUCIÓN No. 0049- RCD-FCF-SO 21-11-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

- 1. Conocer y Aprobar la Resolución Nro. UCE-FCF-SA-2024-0016-R Ad Referéndum, de acuerdo con lo establecido en el contenido de dicha resolución.***

- 5.6 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCF-CPO-2024-0320-M, de fecha 20 de noviembre de 2024, suscrito por la MSc. Ana Gabriela Bayas Cano Directora de Posgrado, en la cual pone expone, en calidad de Directora y Presidenta del Consejo de Posgrado, me permito comunicar que, con conocimiento y aprobación de los miembros del organismo colegiado, se aprueba la convocatoria del Programa de Maestría en Entrenamiento Deportivo (rediseño), II Cohorte, presentada por el Dr. Daniel Martínez. Se traslada al Consejo Directivo para su autorización y socialización, a fin de continuar con los procesos correspondientes.

RESOLUCIÓN No. 0050- RCD-FCF-SO 21-11-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

- 1. Conocer y Aprobar la Resolución Nro. UCE-FCF-SA-2024-0017-R Ad Referéndum, de acuerdo con lo establecido en el contenido de dicha resolución.***

6. Lectura de Comunicaciones (02:30:00)

- 6.1 Para **conocimiento** del Consejo Directivo, se da lectura al Oficio Nro. UCE-DGA-UP-2024-0661-O, de fecha 13 de noviembre de 2024, suscrito por la Dra. Margarita Verónica Flor Granda, Coordinadora General de Posgrados, en el cual expresa: en relación con su Oficio No. UCE-FCF-SA-2024-0646-O sobre la prórroga para los maestrantes del Posgrado de la Facultad de Cultura Física, le informo que la Vicerrectora Académica y de Posgrado, PhD. Julieta Logroño, mediante Oficio Nro. UCE-VAP-2024-3127-O, autoriza una prórroga de hasta 90 días para la finalización de los trabajos de titulación. Esta prórroga se aplica a los maestrantes con avances entre el 50% y 80% en sus trabajos, conforme a los informes emitidos por los tutores y la aprobación de las respectivas Resoluciones del Consejo de Posgrado o Consejo Directivo, según corresponda. Esta autorización fue comunicada a las Direcciones de Posgrado mediante Circular Nro. UCE-DGA-UP-2024-0025-C.
- 6.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2024-0439-O, de fecha 05 de noviembre de 2024, suscrito por Ph.D. Milene Fernanda Díaz Basantes, Subdecana Facultad de Ciencias Químicas, en el cual expone: En cumplimiento de la RESOLUCIÓN No. 0029-RCD-FCF-SO 24-10-2024 del Consejo Directivo de la Facultad de Cultura Física, actualizo el requerimiento para la revisión y aprobación del Proyecto de Vinculación con la Sociedad, en el marco del convenio con la Concentración Deportiva de Pichincha, con el fin de registrar el proyecto en la Dirección de Vinculación con la Sociedad como una iniciativa interfacultades bajo el programa "Salud y Bienestar".



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

ACTA RESOLUTIVA No. 14-LRE DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

RESOLUCIÓN No. 0042- RCD-FCF-SO 10-12-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

1. Conocer y notificar a la Facultad de Ciencias Químicas que, una vez revisado el proyecto y debido al distributivo de carga horaria de los docentes, el cual ya está registrado para el periodo 2024-2025, no es posible aprobar para el presente periodo el registro del proyecto en la Dirección de Vinculación con la Sociedad como una iniciativa interfacultades bajo el programa "Salud y Bienestar".

2. Comunicar que, para el próximo semestre se podría aprobar y registrar el proyecto en la Dirección de Vinculación con la Sociedad como una iniciativa interfacultades bajo el programa "Salud y Bienestar" siempre que el mismo pase nuevamente por las instancias necesarias y se designe el Coordinador oportunamente para que se haga cargo de los estudiantes.

6.3 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCF-CDCF-2024-0570-R, de fecha 06 de noviembre de 2024, suscrito por el MSc. Tyrone Danny Macías Vera, Director Carrera Pedagogía de la Actividad Física y Deporte, en el cual expresa: En la sesión ordinaria del Consejo de Carrera del 28 de octubre de 2024, con participación del Subdecano y el Director de la Carrera de Entrenamiento Deportivo, se analizó el número de estudiantes para nivelación 2024-2025 y la disponibilidad de aulas. Se resolvió por mayoría proponer al Decano y al Consejo Directivo la planificación de nivelación 2024-2025 para las Carreras de Pedagogía de la Actividad Física y Entrenamiento Deportivo con las siguientes disposiciones:

1. Tres paralelos de nivelación en cada Carrera.
2. Modalidad de estudios híbrida.
3. Asignaturas presenciales: Pedagogía de la Actividad Física: Acondicionamiento Físico y Biología del Ser Humano; Entrenamiento Deportivo: Preparación Física aplicada al Entrenamiento Deportivo y Biología Funcional.
4. Asignaturas virtuales: Matemática, Ética y Pensamiento Universitario, y Lenguaje.
5. Planificación de horarios según paralelo, carrera y técnico docente.

RESOLUCIÓN No. 0051- RCD-FCF-SO 21-11-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

1. Conocer y Aprobar la Resolución Nro. UCE-FCF-CDCF-2024-0570-R, mediante Ad Referéndum de acuerdo con lo establecido en el contenido de dicha resolución.

6.4 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-CE-2024-0222-O, de fecha 07 de noviembre de 2024, suscrito por la MSc. Delma Edita Cabrera Yépez, Presidenta del Comité de Ética, en el que expone: Este organismo solicita al Decano de la Facultad de Cultura Física la designación de dos docentes titulares a tiempo completo, cuyos perfiles cumplan los requisitos establecidos, para integrar el **Subcomité de Ética Asistencial para la Salud (SEAS)**.

Este subcomité fue aprobado por el H. Consejo Universitario en 2014 y su reglamento actualizado en 2023. Según el artículo 4 del reglamento, el SEAS debe incluir cinco miembros multidisciplinarios con experiencia y conocimientos éticos, entre ellos un médico, un enfermero, un abogado del Comité de Ética, un representante comunitario, y un docente vinculado a las ciencias de la salud.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

**ACTA RESOLUTIVA No. 14-LRE DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024**

La documentación solicitada debe ser enviada hasta el **22 de noviembre de 2024** al correo institucional del comité o mediante la plataforma Quipux. Esto busca fortalecer la cultura ética en la institución.

Se pone en conocimiento el Oficio Nro. UCE-CE-2024-0222-O, de fecha 07 de noviembre de 2024, suscrito por la MSc. Delma Edita Cabrera Yépez, Presidenta del Comité de Ética, en el que expone: Este organismo solicita al Decano de la Facultad de Cultura Física la designación de dos docentes titulares a tiempo completo, cuyos perfiles cumplan los requisitos establecidos, para integrar el Subcomité de Ética Asistencial para la Salud (SEAS).

Este subcomité fue aprobado por el H. Consejo Universitario en 2014 y su reglamento actualizado en 2023. Según el artículo 4 del reglamento, el SEAS debe incluir cinco miembros multidisciplinarios con experiencia y conocimientos éticos, entre ellos un médico, un enfermero, un abogado del Comité de Ética, un representante comunitario, y un docente vinculado a las ciencias de la salud.

La documentación solicitada fue remitida con Oficio Nro. UCE-FCF-DEC-2024-2264-O, de fecha 09 de diciembre de 2025

- 6.5 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCF-SUB-2024-0168-O, de fecha 21 de noviembre de 2024, suscrito por el MSc. Giovanni Capote Lavandero, Subdecano, en el que pone en conocimiento: la Resolución Nro. UCE-FCF-CDCF-2024-0588-R, de fecha 11 de noviembre de 2024, firmado por el MSc. Tyrone Danny Macías Vera Director Carrera Pedagogía de la Actividad Física y Deporte, relacionado a la participación de los estudiantes desde séptimo semestre en proyectos de vinculación con la sociedad, a fin de que puedan adelantar el cumplimiento de requisitos necesarios para el proceso de titulación y realizar 160 horas para Proyecto de Vinculación con la sociedad.

RESOLUCIÓN No. 0038- RCD-FCF-SO 26-11-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

- 1. Aprobar la participación de los estudiantes desde séptimo semestre en proyectos de vinculación con la sociedad, a fin de que puedan adelantar el cumplimiento de requisitos necesarios para el proceso de titulación, a ser aplicado únicamente para los estudiantes de la malla curricular de rediseño (régimen 2013).***
- 2. Establecer como máximo 5 y mínimo 2 estudiantes por docente.***
- 3. Aperturar la participación de estudiantes desde séptimo semestre.***
- 4. Disponer se socialice esta Resolución a los docentes y estudiantes.***

- 6.6 Para **conocimiento** del Consejo Directivo, se da lectura al Oficio Nro. UCE-VIDI-2024-2959-O, de fecha 13 de noviembre de 2024, suscrito por la Dra. Myriam Katherine Zurita Solís, Ph.D., Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, en el cual expone a los Decanos lo siguiente: En base al Oficio UCE-DI-2024-2783-O y la reunión del Comité Científico del 8 de noviembre de 2024, se sugiere a los decanos incluir en la Programación Anual de Planificación (PAPP) actividades alineadas con los indicadores del modelo de evaluación externa del CACES, con fines de acreditación y aseguramiento de la calidad educativa. Esto busca fortalecer la acreditación, garantizar la calidad de la educación superior, promover la investigación, innovación, desarrollo y difusión del conocimiento para resolver problemas nacionales y apoyar los objetivos del régimen de desarrollo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

ACTA RESOLUTIVA No. 14-LRE DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

- 6.7 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCF-CDCF-2024-0106-M, de fecha 15 de noviembre de 2024, suscrito por la Ph.D. Ximena Patricia León Quinapallo, Docente Pedagogía de la Actividad Física y Deporte, en la que explica lo siguiente: Se solicita al Consejo Directivo el reajuste del nombre del proyecto de vinculación "Actividad Física, Deportiva y Recreativa para la Comunidad Universitaria y Barrios Aledaños" (código P8FIS16) a "Actividad Física, Deportiva y Recreativa para los Barrios Aledaños a la Universidad Central del Ecuador". Este cambio se propone siguiendo la recomendación de la Dirección de Vinculación con la Sociedad, que sugiere no incluir a la comunidad universitaria en proyectos de vinculación.

RESOLUCIÓN No. 0052- RCD-FCF-SO 21-11-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

- 1. Conocer y Aprobar el Memorando Nro. UCE-FCF-CDCF-2024-0106-M, de acuerdo con lo establecido para el reajuste del nombre del proyecto de "Actividad Física, Deportiva y Recreativa para la Comunidad Universitaria y Barrios Aledaños" (código P8FIS16) a "Actividad Física, Deportiva y Recreativa para los Barrios Aledaños a la Universidad Central del Ecuador"**

- 6.8 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCF-CDCF-2024-1255-O, de fecha 18 de noviembre de 2024, suscrito por el MSc. Tyrone Danny Macías Vera, Director Carrera Pedagogía de la Actividad Física y Deporte en el cual manifiesta: La Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte, de la Facultad de Cultura Física de la Universidad Central del Ecuador, remite al Decano un informe con los tres mejores graduados, solicitando la designación del mejor estudiante para intervenir en el acto de incorporación el 29 de noviembre de 2024.

Los tres mejores promedios corresponden a:

- Espinel Hoyos María Fernanda (19.14, primer lugar).
- Sarango Domínguez Santiago Nahadme (18.93, segundo lugar).
- Escobar Yela Helen Yadira (18.86, tercer lugar).

Se sugiere, salvo mejor criterio, designar a María Fernanda Espinel Hoyos como la mejor graduada por méritos académicos. El oficio incluye anexos con los reportes detallados.

RESOLUCIÓN No. 0039- RCD-FCF-SO 26-11-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

- 1. Designar a la Srta. Espinel Hoyos María Fernanda con promedio de 19.14 como mejor graduada para que participe con una intervención en el acto de incorporación a realizarse el viernes 29 de noviembre de 2024.**
- 2. Comunicar a través de la Dirección de Carrera a la Srta. Espinel Hoyos María Fernanda sobre su participación en el acto de incorporación a realizarse el viernes 29 de noviembre de 2024.**

- 6.9 Para **conocimiento** del Consejo Directivo, se da lectura al Oficio Circular Nro. 017-CEUC-SG, de fecha 18 de noviembre de 2024, suscrito por el Ph. D © Andrés Ruiz Paspuel, Presidente Consejo Electoral y el Abg. Ángel Orna Peñafiel MSc., Secretario General y del Consejo Electoral en el cual se expone: La recalendarización del Cronograma de Elecciones Representantes al Honorable Consejo Universitario y Consejo Directivo de Docentes, Estudiantes, Servidores y Trabajadores; Representantes Estudiantiles por el área de Ciencias Sociales y Humanas; y, Representantes por los estudiantes, servidores y trabajadores a los Colegios Electorales que integrarán la Asamblea del Sistema de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

ACTA RESOLUTIVA No. 14-LRE DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Educación Superior.

7. **Asuntos Varios**

Regularización del Bar (Av. Occidental): El PhD. Fabricio Ortiz Aldean en uso de la palabra expone que la gestión de apertura del Bar es buena y que va en beneficio de los estudiantes, sin embargo, tiene la inquietud de si el Bar tiene un proceso de contratación, debido al protocolo para no caer en irregularidades.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las quince horas y veinticinco minutos.

Lic. Eduardo Arturo Aguirre Obando, MSc.
DECANO (E)
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO

MSc. Liliana Reyes Estrada.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

